

PRESENTACIÓN

En torno a la democracia se ha dicho y escrito un sinnúmero de libros, artículos, conferencias, etcétera. En nombre de la democracia, naciones se abrogan el derecho de invadir otros países, al grado de sacrificar vidas humanas, y sin embargo es poco claro lo que se quiere decir con dicho término. Pareciera que tiene que ver no sólo con cuestiones políticas sino con todas las esferas de la vida. La concepción más generalizada de democracia tiene que ver con cuestiones electorales, sin embargo —como bien dijo Sartori— “las elecciones no determinan la política, no resuelven problemas, deciden quién habrá de resolverlos”.¹

El asunto es: ¿cómo saber quien podrá resolver los problemas? Al respecto Rawls menciona

Todos los ciudadanos deberían tener la posibilidad de ser informados acerca de los sucesos políticos. Deberán estar en una posición desde la que distinguan qué proyectos afectarán a su bienestar y qué programas políticos llevarán a cabo su concepción del bien público. Incluso deberían tener una oportunidad justa de añadir propuestas alternativas al orden del día de la discusión política.²

¹ Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia, el debate contemporáneo*, tomo I México, 1991.

² John Rawls, *Teoría de la justicia*, España, FCE, 1979, pp. 259-260.

Es decir, democracia —además de elegir— implica el principio de participación que obliga, a aquellos que ostentan la autoridad, a ser responsables ante el electorado.³ Por ello, en el presente número los colaboradores plantean una serie de problemas por los que atraviesa el país, y sugieren soluciones viables que pueden acoger nuestros representantes y entonces actuar en beneficio del ciudadano.

Como los universitarios también somos ciudadanos y tenemos autoridades, abre la sección TEMAS DE ACTUALIDAD una interesante propuesta de los principios bajo los cuales debe ser dirigida una de las universidades más grandes del mundo: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Enrique Suárez-Iñiguez sugiere que para la elección y designación de las autoridades se debe dar primacía a la enseñanza, la academia, y el conocimiento, por encima de los intereses particulares. Señala que debe ser la jerarquía del saber y no del poder la que rijan a la Universidad, lo cual se proyectará en su mejoría y desarrollo.

Si bajo estos parámetros se designaran a las autoridades federales, el desarrollo nacional sería una realidad. Al respecto, Alfonso Nieto, después de esbozar las relaciones económicas de México con el exterior —y mostrar la concentración del comercio en la Unión Americana—, realiza una serie de recomendaciones políticas, económicas, jurídicas y educativas para la diversificación de los productos mexicanos en los mercados con quienes México ha signado acuerdos de libre comercio.

Las soluciones propuestas por nuestros colaboradores son factibles; sin embargo, nuestros políticos o las ignoran o no las consideran prioritarias, lo cual nos muestra su falta de responsabilidad, misma que se origina en el modo en que fueron electos. Guillermina Baena alude a la mercadotecnia política como un instrumento que ha permitido el ascenso al poder a personas con proyecto atractivo pero no sustantivo, de ahí que sugiera el control y regulación de dicha herramienta, de otra manera se seguirán eligiendo personajes míticos, que lejos de resolver las cuestiones prioritarias generaran expectativas sin fundamento.

Al propósito de los mitos, la sección TEORÍA estudia su uso para explicar la realidad y manipular a las masas. Lucila Ocaña nos muestra

³ *Ibid.*, p. 262.

cómo convergen mitos esencialmente diferentes —sumerio, mesopotamio, mitraísmo, acadio, babilonio, hebreo, hindú— en su cosmovisión sobre el origen de la vida, y el declive humano. Por su parte, Julio Amador explica cómo Mao Zedong logra construirse una imagen a partir del uso político de figuras míticas de la historia china para finalmente hacerse de nuevo del poder político. El uso del discurso como persuasión no ha sido privativo de China, en México todo se hace en nombre de la Revolución Mexicana.

La organización de los obreros y campesinos en torno a un partido sirvió para fortalecer al SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, por ello en esta sección Lorenzo Arrieta analiza la relación obreros-Partido Revolucionario Institucional de la década de los noventa a la fecha, y muestra una clara preocupación por la persistencia de formas tradicionales de organización y de prácticas corporativas tanto sindicales como partidarias, así como la necesidad de su renovación urgente, debido a la crisis de credibilidad, al desprestigio y desconfianza social de los ciudadanos hacia los partidos.

Andrés Valdez y Delia Huerta demuestran que la democracia participativa no tiene que ver con un elevado financiamiento público orientado a los partidos políticos, porque no termina con la abstención.

La ruptura del pasado con el presente pareciera una cuestión de voluntad; sin embargo, existen acontecimientos, como el del 2 de octubre de 1968, que han dejado mella en sus protagonistas. Por ello, en la sección MATERIALES, Javier Aguilar se esfuerza por darnos a conocer su testimonio sobre los hechos. Línea por línea nos induce al imaginario y nos traslada a aquella tarde que le marcó en el sentido político, ideológico, psicológico y religioso —por ser la iglesia como institución una de las principales instigadoras de la represión. Por eso se justifica la indignación causada por la visita del papa a México. Edwin Arreola la analiza y la califica de estratégica, por ser uno de los países con mayor número de católicos.

El IFE ha sido otra institución que ha logrado consolidarse por su autonomía política y financiera. Sara Magallón alude a las repercusiones favorables a partir de las elecciones del 2000 caracterizadas por la trans-

parencia, oportunidad en los resultados y por haber inaugurado la alternancia, resultado del hartazgo y la falta de credibilidad. El nuevo gobierno debe demostrar que tiene visión política y que está a la altura de las necesidades reales del país y del mundo, por ejemplo, el cuidado del ecosistema como factor indispensable de la coexistencia. Pablo González Ulloa Aguirre sugiere la reglamentación internacional —signada por todos los países— para el cuidado del medio ambiente.

Al propósito de las normas internacionales, en la sección RESEÑAS Roberto García Jurado analiza el libro *Estado canalla*, referido al Estado que no se subordina a esas normas. El autor lo ejemplifica con Estados Unidos, quien se atribuye la tarea de proteger al mundo entero de sus enemigos y de las amenazas que —a su juicio— se ciernen sobre él para lograr la convivencia pacífica.

En el libro *La ideología del federalismo* se alude al federalismo pluralista como ideología de convivencia y cooperación entre diversos grupos humanos. Éste permite la existencia de identidades diversas y múltiples, así como de lealtades compartidas y concéntricas. En México, este tipo de federalismo se traduciría, entre otras cosas, en una transición democrática. Por ello, Rosendo Bolívar en la reseña *Escenarios de la transición en México* alude a la diferencia entre alternancia y transición. Aclara que transición implica un régimen político institucional diferente, con otras reglas, en donde se defina qué tipo de nuevo arreglo político y jurídico se necesita, los cambios que la sociedad requiere y sobre qué bases reconstruir la relación del ciudadano con la política.

Como el lector notará, las colaboraciones son serias y profundas, nos permiten situarnos en los problemas emergentes de nuestro país y del mundo. El presente número es un esfuerzo más por mantenernos al día de nuestra realidad, y nos permite hacernos una panorámica de nuestras perspectivas y del tipo de representantes que necesitamos.

Carlos Sirvent Gutiérrez
Margarita Flores Santiago
